

Implicaciones y repercusiones de la evaluación de los postgrados



La situación del Doctorado en Ciencias Administrativas de la ESCA

JUAN MANUEL CAÑIBE ROSAS

Presentación

El postgrado en ciencias administrativas de la Escuela Superior de Comercio y Administración, pionero en la especialidad en México y el área latinoamericana, fue creado hace tres décadas.

Después de haber evaluado la experiencia de varios años, hubo información suficiente para saber cuáles eran los cambios necesarios, en su contenido curricular. La consecuencia inmediata de esa evaluación fue una sistematización de sus objetivos, de donde surgieron tres programas de maestría y un doctorado en ciencias administrativas, orientado hacia la formación de investigadores.

Al comenzar la nueva etapa académica, a principios de los años setenta, el doctorado en ciencias administrativas de la ESCA compartió el escenario de la especialidad con otros dos programas semejantes. Desde entonces y durante casi veinte años, la contribución de las organizadores educativas mexicanas a la formación de doctores en administración ha sido realizada sólo por las dos más importantes casas de estudios de nivel superior en México: la UNAM y el IPN.

A principios de la década presente, uno de esos programas fue sometido a una reestructuración, razón por la cual suspendió la inscripción durante un tiempo. Otro de esos programas se encuentra en un momento muy difícil, debido a la crisis de la administración pública en todos los países del mundo. Tal situación pone en evidencia la incertidumbre en las posibilidades del mercado de trabajo y descubre la fragilidad de una parte del conocimiento necesario para la formación de especialistas del más alto nivel. Las circunstancias han convertido a la Sección de Estudios de Postgrado e Inves-

tigación, de la ESCA, en el principal protagonista, entre las instituciones públicas, que tiene como propósito la formación de doctores en el área de la administración.

El medio ambiente social ha cambiado mucho desde que tales postgrados fueron creados. Para conocer el significado que en la actualidad tienen los respectivos planes de estudio y decidir con respecto a su adecuada ubicación en el presente histórico es necesario realizar una cuidadosa evaluación de los logros obtenidos en las tareas académicas, de los avances en el conocimiento de la disciplina y de la vinculación entre la organización que propicia la maduración de productores de conocimiento y las organizaciones usuarias de ese conocimiento.

Elementos de juicio para la evaluación.

Los hechos

1.- La creación del doctorado en ciencias administrativas de la ESCA fue una respuesta a demandas puntuales del entorno nacional. El contenido de los planes de estudio ha correspondido siempre al conocimiento de vanguardia, divulgado en todos los centros de educación de postgrado del más alto prestigio internacional. Los cambios curriculares habidos durante el tiempo de su existencia han estado condicionados por el avance en el acervo de la cultura administrativa mundial y por las circunstancias históricas de las instituciones mexicanas, así como por las exigencias de las políticas vigentes. Además, las decisiones adoptadas para definir objetivos y contenidos curriculares han sido síntesis de experiencias en la vida académica activa y del juicio de quienes, en México, son expertos en la especialidad.



Durante la época en que México vivió las consecuencias de la política económica del desarrollo estabilizador, el plan de estudios definió el perfil profesional de un postgraduado en administración capaz de actuar como planificador, director ejecutivo, investigador riguroso, técnico hábil y servidor público eficaz. El alcance más general del objetivo académico consistía en formar especialistas capaces de resolver problemas administrativos de las empresas, públicas y privadas, mediante la investigación y la aplicación del conocimiento derivado de ella (1).

Después de esta época, en que fueron alentadas algunas fantasías economicistas, la existencia de los postgrados de la ESCA, en particular del doctorado en ciencias administrativas, ha coincidido con un proceso acelerado de urbanización, industrialización y división técnica del trabajo, así como con momentos de crisis de legitimidad de instituciones fundamentales en México. En ese momento, el intento de adecuación de los planes de estudio no fue suficiente como para disipar las dudas que aparecieron entre algunos sectores divulgadores de opinión en el medio académico y en el mercado ocupacional, con respecto a la eficacia de sus logros. La dificultad para realizar una obra de alta calidad ha sido mayor cuando en el país ocurrió una proliferación de postgrados, situación que creó nuevas condiciones en la cotización de los servicios profesionales de docentes e investigadores, además de que ese fue el momento en que los recursos financieros que sostienen la infraestructura del programa disminuyeron considerablemente.

2.- En las condiciones desfavorables, características de toda acción pionera, a mediados de la década de los años setenta fue integrado un equipo de entusiastas y destacados docentes, todos con experiencia profesional amplia y formación a nivel de postgrado, a quienes corresponde el mérito de haber sido los primeros en realizar trabajo de investigación en el área de la administración. Este hecho tiene importancia especial porque es el antecedente de la constitución de una comunidad académica de científicos sociales, distinta a otras que en nuestro país han logrado adquirir prestigio, pero cuya labor tiene trascendencia similar. El producto más importante fue la creación del Centro de Investigación en Ciencias Administrativas (CICA), la primera y más importante organización, hasta el momento presente, que tiene la función de realizar investigación en administración, mediante la aplicación de las modernas metodologías de las ciencias sociales.

3.- La producción de conocimiento original no basta por sí misma; así como sucede en el proceso económico de cualquier tipo, los bienes se acumularían en los sitios donde son creados cuando se carece de un mecanismo adecuado de distribución que canalice el producto hacia los usuarios. La vía idónea para que el producto del trabajador de investigación llegue a manos de quienes tienen competencia para valorarlo, usarlo y dar retroalimentación a los autores es la publicación impresa periódica. Para satisfacer esta necesidad fue creada la revista titulada *Investigación Administrativa*, que ha cumplido veinte años de aparición regular y que en sus comienzos divulgaba las manifestaciones más diversas del pensamiento de los docentes, expresado en artículos de opinión; pero que desde hace diez años es el medio de difusión de ensayos científicos e informes de investigación empírica, la mayoría de ellos hechos por los investigadores adscritos al CICA.

4.- La cuantificación de la población egresada del doctorado en ciencias administrativas permite estimar que el número de profesionales que realizaron estudios de ese nivel oscila entre doscientos y doscientos cincuenta. No es imposible realizar una estimación que corresponda a la realidad, con respecto a la magnitud del trabajo académico para la formación de recursos humanos del más alto nivel en esa especialidad, una vez que los datos históricos almacenados en el archivo muerto sean recopilados y clasificados. Si esta tarea no ha sido ejecutada se debe a que, para cumplir con los objetivos de la organización, no ha sido indispensable conocer los parámetros que pueden ser construidos con esa información. Es lamentable que tal omisión haya favorecido la manifestación de opiniones desfavorables, emitidas por agentes externos a la organización y carentes de datos fidedignos válidos para apoyar inferencias correctas.

5.- El postgrado en ciencias administrativas apareció para cubrir un vacío, injustificable, entre los niveles académicos donde se preparan recursos humanos que aplican el acervo del conocimiento (función que ha sido cumplida de manera muy satisfactoria por una diversidad de planteles de nivel medio, medio superior y superior, en México) y los niveles donde se produce ese conocimiento, función que ninguna organización de enseñanza e investigación había cumplido hasta el momento en que fue tomada la decisión de crear las bases de una infraestructura indispensable para tal propósito. Por esta razón, la contribución de la ESCA es también indirecta, en lo que atañe a la formación de



profesionales capaces de construir conocimiento, así como de planear, organizar y dirigir programas que tienen como objetivo la reproducción de la fuerza de trabajo calificada en esa materia. Como dato que tiene una importancia cualitativa notable hay que mencionar el hecho de que varias organizaciones educativas de posgrado, donde existen especializaciones, maestrías y trabajo de investigación en el área de la administración, han sido planificadas con base en el modelo y la experiencia de la Sección de Estudios de Postgrado e Investigación de la ESCA. Así mismo, hay varios casos en que sus creadores y directivos son egresados recientes del doctorado en ciencias administrativas.

6.- Desde luego, un usuario preferencial ha sido el propio Instituto Politécnico Nacional, porque una alta proporción de los alumnos del postgrado ha estado formado por docentes, investigadores y funcionarios, de todos los niveles, para quienes ha sido necesario capacitarse en el ejercicio sistemático de la administración, a fin de superar el empirismo característico de su desempeño. Si bien es verdad que esta población ha ingresado casi siempre a los programas de maestría, también lo es que el personal docente del doctorado ha compartido siempre la responsabilidad de dirigir los trabajos de investigación de los alumnos, para la consecución de las respectivas tesis de grado.

Esta contribución de la ESCA para la superación profesional de quienes actúan en todas las áreas del IPN no ha excluido la posibilidad de que esos alumnos aprovechen los servicios que presta el Centro de Investigación en Ciencias Administrativas.

7.- Un hecho inesperado, muy significativo de una realidad aún no analizada suficientemente, es el de la demanda de inscripción que de manera creciente hacen personas que realizaron estudios de licenciatura en áreas muy alejadas de las ciencias sociales, interesadas en formarse, a nivel de maestría y doctorado, en ciencias administrativas. Así mismo, es un dato importante el que estas personas, en su mayoría, en el momento de ser admitidos como alumnos y durante el tiempo de su permanencia en la ESCA eran profesionales de éxito en sus respectivas especialidades, muy bien cotizadas en el mercado de trabajo.

La necesidad de comprender la complejidad de las organizaciones modernas a las que pertenecen, antes de tomar decisiones en asuntos de su competencia

profesional, fue el móvil de concientización y convencimiento de que la práctica de cualquier oficio, no importe cual sea su nivel de calificación, sólo es posible mediante el ejercicio de la administración. Pero no sólo eso, sino que, en muchos casos, ha sido evidente la urgencia de poseer conocimiento sobre lo concreto, que únicamente es posible construir mediante la investigación con la aplicación de una metodología científica, para ampliar la probabilidad de acertar en la toma de decisiones.

La presencia y participación de estas personas en el postgrado es un hecho poco conocido entre quienes no han sido protagonistas directos. Sin embargo, es uno más de los indicadores a tomar en cuenta para una evaluación de los objetivos, contenidos curriculares y logros de los programas de maestría y doctorado.

8.- Una importancia especial tiene la relación entre la función legítima que compete a los centros de educación superior y la que realizan los alumnos, después de haber pasado por las aulas, cuando su formación profesional ha sido un medio de inducción al mercado de trabajo, o la que realizan simultáneamente con el quehacer académico, cuando su ingreso al ámbito del estudio es un medio de superación en el ejercicio de una disciplina.

Algunos datos, cuyo significado permite tener una noción acerca de la vinculación que el doctorado en ciencias administrativas tiene con el mercado de trabajo, proceden de una muestra formada por los alumnos inscritos en los tres últimos años. Ninguno de ellos es un estudiante de tiempo completo, en el sentido que tiene la connotación convencional burocrática del concepto. Sin embargo, una sexta parte de un conjunto de cincuenta personas se dedica a realizar tareas de investigación en las organizaciones para las que presta sus servicios; entre ellos, hay varios adscritos al propio IPN. Entre éstos y los dedicados a la docencia, en niveles de licenciatura y postgrado, forman casi la mitad de los alumnos matriculados. El resto se distribuye en actividades ejecutivas del nivel más alto y la prestación de servicios profesionales en modalidades diversas de la administración.

9.- La consolidación de un equipo de trabajo, dedicado a la investigación, es una condición para que un doctorado logre sus objetivos. Al respecto, el Centro de Investigación en Ciencias Administrativas ha integrado



un equipo para tal propósito, con ocho proyectos de investigación registrados ante las autoridades superiores del IPN. La mayoría de ellos tiene presupuesto asignado por la propia institución y tres son financiados por el CONACyT desde hace más de un año. Los proyectos de investigación son dirigidos por experimentados investigadores docentes de tiempo completo.

10.- En cuanto al personal que interviene como titular de los seminarios contenidos en el plan de estudios, de un total de diez docentes, siete tienen el grado de doctor y sólo tres son candidatos al grado respectivo que con una sola excepción, están adscritos a tiempo completo en la Sección de Estudios de Postgrado e Investigación de la ESCA.

Si se toma en cuenta el tamaño de la matrícula en esa especialidad, son contados los postgrados en México cuyos docentes tienen el perfil académico y la experiencia profesional de los que forman este grupo.

11.- Por último, es indispensable mencionar la existencia de un conjunto de hechos del contexto socioeconómico de México, cuya dinámica es necesario comprender a fin de poder realizar una evaluación útil para la toma de decisiones en materia de políticas educativas. La dinámica de la producción, así como de la distribución de bienes y servicios, ha creado una oferta de empleo para todas las modalidades de la administración, a un ritmo más intenso que el de cualquiera de las otras especialidades, en el momento actual o en el pasado.

Debido al carácter pragmático de la disciplina que nos ocupa, la vinculación entre las escuelas donde se forman los administradores y lo que hoy en día conocemos como sector productivo no puede estar referida a otra cosa más que a la preparación para la práctica. En este sentido, hay que reconocer el hecho de que los centros educativos de nivel medio, medio superior y superior, están cumpliendo con el objetivo de capacitar recursos humanos para satisfacer las necesidades del mercado ocupacional.

En este momento, la matrícula en las diversas especialidades del área económico-administrativa es la que representa la mayor parte de los alumnos inscritos en el nivel de licenciatura. Por eso mismo, la población de egresados de esas carreras es también la más numerosa.

No obstante, las posibilidades de acceso al empleo han sido más favorables, en comparación con otras carreras. Cualquier evaluación que descalificara lo realizado, hasta ahora, por las escuelas de administración sería desmentido por los hechos, al menos en cuanto a la vinculación con el sector productivo de este país. El incremento de la matrícula en los niveles de pregrado ha propiciado la formación de una pirámide desproporcionada en la base, con respecto a la cima, en particular los que están inscritos en el nivel de doctorado. Esta deformación indica varias cosas, entre ellas la existencia de una necesidad creciente de especialistas y de una escasez, también creciente, de productores de conocimiento en esa área.

Los valores para juzgar los hechos (2)

Toda evaluación implica la adopción de valores que nos permiten juzgar las virtudes y los defectos de las cosas. El sentido de la acción humana sólo puede ser entendido con base en un marco de referencia formado con valores. Así mismo, lo que deseamos realizar está sustentado en valores. La razón nos permite descubrirlos; pero en ningún caso es un medio para crear una neutralidad valorativa. Cuando creemos que esto es posible también lo hacemos con base en valores.

Aunque el término evaluación, y los que de él se derivan forman parte del léxico de quienes cultivan la ciencia, no es un concepto científico sino ideológico. Cuando está presente en el discurso de quienes tienen investidura como voceros de alguna organización es un recurso persuasivo para la legitimación del poder y la distribución desigual de los bienes materiales y simbólicos. Esto se debe a que la evaluación es un medio del que disponen los administradores para justificar las decisiones que toman. Por esta razón hay profundas divergencias entre quienes se adjudican el derecho a desempeñar el papel del sujeto cuando conjugan el verbo evaluar y quienes son objeto de la acción transitiva de ese verbo.

Es fácil incurrir en confusiones propiciadas por el empleo de términos que, fuera del contexto racional del discurso científico, conducen a la argumentación para justificar y, aún, defender las tesis más opuestas a nuestros va-



lores personales y a los que comparten con nosotros aquéllos a quienes juzgamos.

Tal es el caso del término evaluación cuando es empleado como sinónimo de crítica, que es el ejercicio del razonamiento para confrontar los conceptos con sus referentes empíricos. En este sentido, la consecuencia de la crítica es el cuestionamiento y la confrontación de las ideas que pueden conducir a desacuerdos entre las personas ante un objeto de análisis.

Como parte de la cultura científica, la crítica es admisible como medio para esclarecer el significado de un objeto de conocimiento. Sin el ejercicio del pensamiento crítico nuestra visión del mundo estaría determinada, solamente, por el deseo emocional de creer. Entre los científicos se admite la confrontación de las ideas, porque aun si hay discrepancias eso no justifica la acción punitiva contra ninguno de los disidentes. Sin embargo, en la vida cotidiana no se entiende del mismo modo la palabra crítica, porque en este contexto significa más bien una manera de sentir contraria a la del prójimo. Dado que la discrepancia es, en este sentido, una oposición a los valores aceptados por los demás, provoca una contra discrepancia que puede convertirse en agresión verbal o física, según el grado de amenaza a esos valores.

Cuando los juicios, que no admiten maneras diferentes de apreciar las cosas, proceden de quienes representan organizaciones, que de manera legítima tienen la función de establecer pautas de comportamiento social, entonces son lo opuesto a la crítica racional. Para manifestarlo, existe un término en nuestro lenguaje común, que expresa con propiedad el concepto al que se alude: censura. Por eso, la finalidad de una evaluación no puede ser idéntica cuando es consecuencia de una auto crítica responsable, que cuando es el medio de legitimación de la autoridad, sustentada en valores implícitos y que tiene intención punitiva (3).

Conclusión

Si el objetivo de una evaluación es descubrir el sentido de una acción, entonces es necesario definir, en términos operacionales, los referentes que nos provean de la información suficiente para hacer inferencias válidas (4).

Cuando un dato es valorado adquiere significados diversos, según el marco de referencia de quien juzga. El resultado de la evaluación puede desembocar en la controversia. Sin embargo, no sólo el significado valorativo suscita el desacuerdo entre el que juzga y el que es juzgado; también es causa de inconformidad la vaguedad de los conceptos y la incertidumbre ante el procedimiento de análisis aplicado por quien hace la evaluación.

Para crear un marco de referencia que favorezca el consenso es indispensable la coincidencia en los valores básicos de todos los protagonistas, lo cual sólo es posible mediante el diálogo y la negociación. Además, es indispensable la adopción de un modelo de análisis que respete, por lo menos, los postulados más elementales del quehacer científico, acerca de la validez y la confiabilidad de los instrumentos a emplear. No es aceptable el veredicto derivado de una evaluación que pone en evidencia la intención punitiva. Pero es todavía menos aceptable cuando los datos que fundamentan tal decisión no corresponden siquiera a la realidad concreta, ya sea porque son insuficientes o porque son falsos.

La primera precaución de quien avalúa un programa, como consecuencia del cumplimiento de una función administrativa, es la de identificar las categorías básicas de análisis, que en la administración han sido denominadas: eficiencia, eficacia y efectividad, que aluden a la obtención del mejor producto posible, según el volumen y calidad de los recursos disponibles, al logro puntual de los objetivos de una organización y a las repercusiones que la función realizada por ella tiene en la sociedad. Así mismo, la evaluación proporcionaría información útil, válida y confiable para la toma de decisiones, si el análisis incluyera en el marco teórico la categoría de relevancia, que permite conocer los valores que sustentan el programa a evaluar (5).

Por otra parte, hace falta construir los índices adecuados a la medición, lo que implica la necesidad de conocer los parámetros convenientes, porque toda medición está basada en una comparación y sólo tiene significado en términos relativos, nunca como valor numérico absoluto.

Hasta ahora, la mayoría de las apreciaciones con respecto a los programas de postgrado no son inferencias válidas, como para saber si son eficientes, eficaces, efectivos y relevantes.

Ante la necesidad de alcanzar la más alta calidad de estos programas es aconsejable proceder con la cautela que, según se dice, es característica del razonamiento científico.

5.- Referencias.

- 1) Cañibe Rosas, Juan Manuel, "El postgrado en ciencias administrativas de la ESCA y la situación socioeconómica de México". (*Investigación administrativa*. México. ESCA-IPN; abril-junio, 1984; pp. 23-30).
- 2) Astin, Alexander W., et al. *La evaluación de programas educativos*. México. UNAM, 1983; pp. 7-9.
- 3) Cañibe Rosas, Juan Manuel. "A propósito de la crítica..." (*Didac.* México. Universidad Iberoamericana; otoño, 1989; p. 51).
- 4) Una propuesta metodológica para realizar evaluaciones útiles está contenida en el texto de Weill, Carol H. *Investigación evaluativa*. México. Editorial Trillas, 1987.
- 5) Sander, Benno. "Administración de la educación en América Latina: el concepto de relevancia cultural". (*La educación. Revista interamericana de desarrollo educativo*. Washington. OEA, 1984; pp. 49-69).

